



ACTA 21805

En Montevideo, en fecha 08 MAR 2022

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 30 de abril de 2022, al Supervisor Aerotécnico Carlos Alberto Suárez del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido en el artículo 78 del Decreto-Ley N° 14.747, (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977. (2022-3-23-0000038). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 18 de mayo de 2022, al Sargento 1º (SG) Darwin Edilberto Báez Sequeira del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-23-0000008). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de mayo de 2022, a la Sargento 1º (MDN) Sandra Beatriz Honorio Cardozo del Ministerio de Defensa Nacional, acorde a lo establecido en la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2022-3-1-0000144). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 10 de mayo de 2022, al Sargento (SG) Hugo Marcel Castro Vettorello del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-23-0000005). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 2 de mayo de 2022, a la Cabo de 1ª (SG) Paula Andrea Díaz Rodríguez del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-23-0000561). Nº 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por

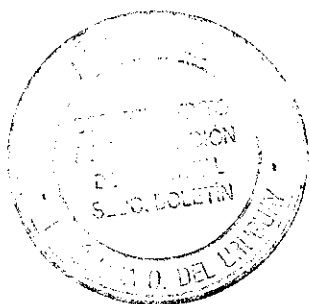
edad con fecha 26 de abril de 2022, al Cabo de 1ª (C/C) Ramón Humberto Parada Sosa del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000064). N° 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de mayo de 2022, al Cabo de 1º (MDN) Rubén Adrián Rosano Albornoz del Ministerio de Defensa Nacional, acorde a lo establecido en la Ley N° 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2022-3-1-0000030). N° 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 4 de mayo de 2022, al Cabo de 2ª (ST) Hugo Fernando Ugarte del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-23-0000047). N° 9. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 13 de mayo de 2022, al Cabo de 2ª (ST) Claudio Mauricio Castillo Sansone del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-23-0000051). N° 10. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 17 de marzo de 2022, al Cabo de 2ª (PM) Carmelo Javier Franco Branca del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000057). N° 11. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 17 de mayo de 2022, al Cabo de 2ª (ART) José Antonio Martínez Fuentes del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000065). N° 12. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 25 de mayo de 2022, al Cabo de 2ª (PM) Nelson Julián Colo Rodríguez del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000004). N° 13.



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 20 de abril de 2022, al Marinero de 1ª (PM) Marcelo Fabián Icasuriaga Torena del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000028). N° 14. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de mayo de 2022, al Marinero de 1ª (OPE) Richard Alberto Becerra Orgez del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2021-3-18-0000660). N° 15. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 19 de mayo de 2022, a la Marinero de 1ª (PM) Elida Victoria López Barbé del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2022-3-18-0000076).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, exceptuándose los numerales 3 y 7, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional –Departamento Liquidación de Haberes, previo a su pase al referido Servicio.



Publicado


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMII
LR.lg